

ANEXO I-A

REQUISITOS DE ACCESO Y DOCUMENTACIÓN ACADÉMICA A APORTAR

REQUISITO QUE SE DECLARA	DOCUMENTO A PRESENTAR
Estar en posesión del Título de Bachiller	· Título de Bachiller, o · Tarjeta de selectividad, o · Certificación académica oficial en la conste que se ha solicitado el Título, y que contenga la nota media del expediente académico, o · Historial académico, en el conste que se ha solicitado el Título.
Estar en posesión del Título de Técnico de Formación Profesional	· Título de Técnico, o · Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título indicado y contenga la nota media del expediente académico.
Haber superado una prueba de acceso a grado superior o un curso de formación específico preparatorio y gratuito para el acceso a ciclos de grado superior en centros expresamente autorizados por la Administración educativa.	· Certificación oficial de haber superado la prueba o el curso.
Estar en posesión del Título de Técnico Superior de Formación Profesional	· Título de Técnico Superior de Formación Profesional, o · Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título indicado y contenga la nota media del expediente académico.
Haber superado uno o varios Grados C integrados en el ciclo formativo.	· Certificado profesional.

TITULACIONES DECLARADAS EQUIVALENTES – ACCESO VÍA A.1

REQUISITO QUE SE DECLARA	DOCUMENTO A PRESENTAR
Haber superado el COU o el Preuniversitario	· Tarjeta de selectividad, o · Certificación académica oficial de los estudios de BUP y COU que contenga la nota media del expediente académico.
Haber superado el BUP	· Tarjeta de selectividad, o · Certificación académica oficial de los estudios de BUP que contenga la nota media del expediente académico.
Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental	· Certificación académica oficial de bachillerato experimental.

TITULACIONES DECLARADAS EQUIVALENTES – ACCESO VÍA C

REQUISITO QUE SE DECLARA	DOCUMENTO A PRESENTAR
Estar en posesión del Título de Técnico Especialista	· Título de Técnico Especialista y certificación académica oficial que contenga las calificaciones de las asignaturas, o · Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título y contenga las calificaciones de las asignaturas.
Estar en posesión de un Título Universitario	· Fotocopia del Título, o · Certificación académica oficial en la que conste que se ha solicitado el Título y que contenga la nota media del expediente académico.

*Solicitantes con estudios extranjeros: resolución del Ministerio de Educación y FP declarando la homologación en la que conste la nota media del expediente académico o en su caso volante justificativo de haberla solicitado. En estos casos la matrícula estará condicionada a la resolución favorable de dicha homologación.